

Pidió amarrar a mujer; lo multan

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación multó a tres varones por cometer violencia política contra las mujeres a través de redes sociales, contra la senadora Susana Harp, en el primer caso, y por expresiones que invitaban a “amarrar” a una funcionaria en Huejutla, en el segundo.

En este segundo tema, se multó con cuatro mil 342.80 pesos a Feliciano Cruz, líder de la Unión Regional de Ejidos y Comunidades de la Huasteca Hidalguense, por cometer violencia política de género, al pedir, durante un discurso, amarrar a una mujer de origen indígena.

— Aurora Zepeda